

Expediente: 2302/13
Carátula: REINOSO MARIA VICTORIA C/ JEMIMAH ELIZABETH OJEDA CARULLO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217441073 - OJEDA CARULLO, JEMIMAH ELIZABETH-DEMANDADO
27259222864 - REINOSO, MARIA VICTORIA-ACTOR
20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AGUIRRE, ARTURO EXEQUIEL-DEMANDADO
20217441073 - DARIUS, ROBERTO WALTER-DEMANDADO
20217441073 - ADRA, SERGIO FABIAN-DEMANDADO
27259222864 - CASTAÑO, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO
20217441073 - LIZARRAGA, MARCELO VICTOR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2302/13



H105035326733

JUICIO: REINOSO MARIA VICTORIA c/ JEMIMAH ELIZABETH OJEDA CARULLO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2302/13. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

1. Por recibido el presente expediente. A conocimiento.
2. Atento constancias de autos corresponde, **ELEVAR** el presente expediente a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 5, por intermedio de Mesa de Entradas (código 005, rubro C. 2302/13.JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=ROSSI Marco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20371918109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.